

Santa Marta, D.T.C.H., 30 de Julio de 2026

Señores,

- SECRETARÍA DE PROMOCIÓN SOCIAL, INCLUSIÓN Y EQUIDAD

Alcaldía Distrital de Santa Marta

Supervisión contractual

Diagonal 39 No. 7-275, Mamatoco

E. S. D.

- INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES R2 S.A.S. – INVECOR2

Ing. DAVEY JOSÉ GONZÁLEZ GUTIÉRREZ

Representante legal

Contratista de obra No. IP-008-2026

Calle 4 No. 13-62, Local 2, Plato, Magdalena

E. S. D.

Asunto: Concepto técnico favorable y recomendación de prórroga por dos (2) meses del Contrato de Obra No. IP-008-2026.

Referencia: Solicitud de prórroga presentada por INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES R2 S.A.S. el 21 de julio de 2026.

Cordial saludo,

En ejercicio de las obligaciones de vigilancia, seguimiento y control integral del Contrato de Obra No. IP-008-2026, y en atención a la solicitud presentada por el contratista de obra, se efectuó la revisión de los fundamentos técnicos, operativos y jurídicos, de los soportes incorporados al expediente y de la reprogramación propuesta para la culminación de las actividades contractuales.

Como resultado de la revisión documental y de las verificaciones efectuadas durante el seguimiento de los once (11) frentes de obra, se estableció que la programación inicial fue afectada por circunstancias técnicas debidamente sustentadas, así como por condiciones físicas reales advertidas durante la ejecución, que incidieron de manera directa en la ruta crítica del proyecto.

1. Verificación técnica de las circunstancias que afectan el plazo

- Mayores cantidades de obra en los ítems 2.6, 3.8, 6.2 y 6.3, derivadas del replanteo y de las condiciones reales encontradas en los centros intervenidos.
- Eliminación de la plantilla de contrapiso en concreto correspondiente al ítem 3.12 y adopción de una solución constructiva liviana mediante lámina Superboard de 14 mm, que exigió verificación de niveles, adecuación de bases y definición de anclajes.

- Incorporación de cinco (5) actividades no previstas e indispensables para el cierre funcional y seguro de las obras: puertas de aluminio, puertas de malla metálica, viga dintel, piso en Superboard y lámina de policarbonato.
- Ejecución de tratamientos correctivos por oxidación avanzada en estructuras metálicas, ampliación del cerramiento perimetral y cumplimiento de tiempos técnicos de fabricación, instalación, fraguado y curado.
- Afectación secuencial del Componente II, dado que la instalación del mobiliario, equipos tecnológicos y demás elementos esenciales requiere la terminación previa de las obras civiles y de los acabados internos.

La documentación técnica y jurídica aportada acredita que los hechos constitutivos que alteraron el desarrollo normal del cronograma y generaron una imposibilidad objetiva de culminar el alcance contratado dentro del término inicialmente previsto, sin que la ampliación solicitada implique modificación del objeto contractual.

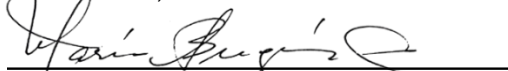
2. Concepto de la Interventoría

Con fundamento en lo expuesto, esta Interventoría **EMITE CONCEPTO TÉCNICO FAVORABLE y RECOMIENDA** a la Entidad aprobar la prórroga del plazo de ejecución del Contrato de Obra No. IP-008-2026 por el término de dos (2) meses, hasta el 2 de octubre de 2026, sin adición de valor, con el propósito de asegurar la terminación integral de las actividades, la verificación de su calidad y la correcta entrega de los once (11) Centros de Transformación Social y Comunitario.

La procedencia de la prórroga queda sujeta a que el documento modificatorio se suscriba antes del vencimiento del plazo vigente, se adopte el cronograma reprogramado y el contratista amplíe las garantías contractuales por el término correspondiente, conforme a la Ley 80 de 1993, el Decreto 1082 de 2015 y las estipulaciones del contrato.

La presente recomendación no releva al contratista de obra del cumplimiento pleno de sus obligaciones, ni limita las facultades permanentes de seguimiento, control y exigencia de la Interventoría y de la Supervisión contractual.

Atentamente,



REPRESENTANTE LEGAL

SOLUCIONES ADMINISTRATIVAS F Y P S.A.S.
Interventoría Contrato No. IP-008-2026